



ILUSTRE COLEGIO DE
ABOGADOS DE LUCENA



En Lucena, a las 11:00 horas del día 9 de febrero de 2021, en la sede del Ilstre. Colegio de Abogados, la Sra. Presidenta de la Junta electoral, D^a Araceli Moreno Sánchez, **EXPONE:**

Finalizado el plazo, el pasado día 5 de febrero de 2021 a las 14:00 horas, de presentación de candidaturas para la elección extraordinaria de miembros de la Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio, cuya elección se realizará en el día 18 de febrero de 2.021, han tenido entrada en Secretaría, por orden de recepción, las siguientes:

1.- El día 05/20/2021, la candidatura conjunta suscrita por los colegiados, y para los siguientes cargos:

Diputado/a primero/a: D. Javier Ortiz López de Ahumada. Cdo. 369
Diputado/a segundo/a: D. José Antonio Ramírez Corredera. Cdo. 438
Diputado/a tercero/a: D. Francisco Javier Pineda Pineda. Cdo. 445
Tesorero/a: D. Francisco Javier Ruiz González. Cdo. 344
Bibliotecario/a: D. Miguel Jesús León Ruiz. Cdo. 16.881
Secretario/a: D. Jorge Pérez García. Cdo. 400

2.- El día 05/02/2021 la candidatura conjunta suscrita por los colegiados. y para los siguientes cargos:

Diputado/a primero/a: D^a. María Araceli Montilla Cobos. Cda. 120
Diputado/a segundo/a: D^a María del Mar Mariel Gómez. Cda. 421
Diputado/a tercero/a: D. Rafael Jesús Grande Sánchez. Cdo. 790
Tesorero/a: D. Miguel Ángel Sánchez Sicilia. Cdo. 45
Bibliotecario/a: D^a María Dolores Pino Álamos Cda. 15.837
Secretario/a: D. José María Morillo-Velarde Seco de Herrera. Cdo. 84

Se **HACE CONSTAR:**

Primero.- Que D. Javier Ortiz López de Ahumada, no reúne todos los requisitos exigidos por el artículos 60.3 en relación con el 59.1 d) de los Estatutos del Ilstre. Colegio de Abogados de Lucena, en su consecuencia, por imperativo legal, no es proclamado candidato.

Segundo.- Declarar electa a D^a María Araceli Montilla Cobos, para el cargo de Diputada Primera.



ILUSTRE COLEGIO DE
ABOGADOS DE LUCENA



Tercero.- Proclamar candidatos, para el cargo de

Diputado Segundo a D. José Antonio Ramírez Corredera y a D^a María del Mar Mariel Gómez;

Diputado Tercero a D. Francisco Javier Pineda Pineda y a D. Rafael Jesús Grande Sánchez;

Tesorero a D. Francisco Javier Ruiz González y a D. Miguel Ángel Sánchez Sicilia;

Bibliotecario a D. Miguel Jesús León Ruiz y a D^a María Dolores Pino Álamos, y

Secretario a D. Jorge Pérez García y a D. José Morillo Velarde Seco de Herrera.

Cuarto.- Dar publicidad a lo anterior mediante su exposición en el tablón de anuncios y en el portal web del Colegio del Colegio de Abogados y notificarlo personalmente a los interesados.

Quinto.- Notificar cuanto precede a la Junta de Gobierno Provisional.

Y, para que conste y surta efectos en el lugar y fecha arriba indicados.



Fdo.: Araceli Moreno Sánchez.